

**REGISTRO PERSONAS MEDIADORAS:
DATOS DE ACTIVIDAD A 30/04/2015.**

(En los totales, para facilitar la interpretación de las cifras, se han redondeado los porcentajes)

TOTAL SOLICITUDES: ACEPTADAS (INSCRITAS); DENEGADAS Y DESISTIDAS

AÑO	Solicitudes recibidas	Solicitudes aceptadas	%	Solicitudes denegadas	%	Solicitudes desistidas	%	Recursos de alzada
2013	128	98	76,60%	27	21,10%	3	2,30%	8
2014	81	66	81,50%	13	16,00%	2	2,50%	0
2015	19	18	94,74%	1	5,26%	0	0%	0
TOTAL	228	182	80%€	41	18%	5	2%	8

DATOS DESAGREGADOS POR SEXO

AÑO	PERSONAS INSCRITAS	Mujeres	%	Hombres	%
2013	98	81	82,65%	17	17,35%
2014	66	60	90,90%	6	9,10%
2015	18	13	72,22%	5	27,78%
TOTAL	182	154	85%	28	15%

DATOS DESAGREGADOS POR TERRITORIO HISTÓRICO

AÑO	PERSONAS INSCRITAS	Araba	%	Gipuzkoa	%	Bizkaia	%	La Rioja	%	Cantabria	%
2013	98	6	6,12	14	14,28	76	77,56	1	1,02	1	1,02
2014	66	8	12,12%	5	7,58	53	80,30	0		0	0
2015	18	2	11,76%	4	23,53%	11	64,70	0		1	5,89
TOTAL	182	16	9%	23	12,5%	140	77%	1	0,5%	2	1%

DATOS DESAGREGADOS POR TITULACIÓN UNIVERSITARIA

Titulación personas inscritas	2013		2014		2015		TOTAL	
	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%
Derecho	32		9		3		44	24%
Psicología	32		22		2		56	31%
Trabajo Social	12		18		10		40	22%
Educación Social	8		11		3		22	12%
Filosofía y CC. de la Educación	4		2				6	3%
Pedagogía	3		1				4	2%
Ciencias Políticas - Sociología	2		1				3	1,5%
Psicopedagogía	1		1				2	1%
Periodismo	1						1	0,5%
CC. Econ. y Empresariales	1						1	0,5%
Enseñanza de Lenguas Extranjeras	1						1	0,5%
Antropología Social y Cultural	1						1	0,5%
Humanidades			1				1	0,5%
TOTAL	98	100%	66	100%	18	100%	182	100%

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

NIVEL (perfil lingüístico)	EUSKERA	INGLES	FRANCES	OTROS IDIOMAS
B1	22 (P.L.1)	7	2	
B2	19 (P.L.2)	15 (First Certificate)		
C1	45 (P.L.3) -EGA-	5 (Advanced)	1	
C2	1 (P.L.4)			
182	87	27	3	

CONVALIDACIONES ENTRE TITULOS Y CERTIFICADOS DE EUSKARA CONFORME AL MARCO COMUN EUROPEO



MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS

Decreto 297/2010
BOPV. Nº 219 - 15 de noviembre de 2010

		B 1	B 2	C 1	C 2
Gobierno Vasco	Departamento de Cultura HABE	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
	HAAE - IVAP	Perfil lingüístico 1	Perfil lingüístico 2	Perfil lingüístico 3	Perfil lingüístico 4
	Osakidetza Servicio vasco de salud	Perfil lingüístico 1	Perfil lingüístico 2	Perfil lingüístico 3	Perfil lingüístico 4
	Ertzaintza		PL1 Ertzaintza	PL2 Ertzaintza	
	Departamento de Educación, Universidades e Investigación		PL1 Docentes HLEA (Hezikuntzako Langileen Euskara Agiria)	Euskararen Gaitasun Agiria (EGA) PL2 Docentes	
	Escuelas Oficiales de Idiomas	Tercer curso de euskera (Plan de Estudios Antiguos) Nivel Intermedio	Cuarto curso de euskera (Plan de Estudios Antiguos) Nivel Avanzado	Certificado de aptitud o 5º curso (Plan de Estudios Antiguos) Nivel de Aptitud (C1)	
	Escuelas Oficiales de Idiomas				
	Departamento de Educación del Gobierno de Navarra			Euskararen Gaitasun Agiria (EGA)	
	Euskaltzaindia			Certificado "D"	
	Office Public de la Langue Basque			Euskararen Gaitasun Agiria (EGA)	



HADE
Herriko Administrazio eta Berrikuntza Departamentua



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

**REGISTRO PERSONAS MEDIADORAS:
CONSIDERACIONES A LOS DATOS DE ACTIVIDAD A 30/04/2015.**

- El Decreto 246/2012, que regula el Registro de Personas Mediadoras y la preparación específica en MF, se publica en el BOPV a finales de diciembre (el día 3-12-2012). Las primeras solicitudes de inscripción son ya en el mes de enero del año siguiente (la primera, el 17-01-2013).
- La información del Registro que se presenta hoy es, por tanto, la relativa a 2 años completos, 2013 y 2014, y la del primer cuatrimestre de 2015. No es demasiada información para poder extraer datos concluyentes, pero cabe hacer alguna consideración de los resultados obtenidos:

SOLICITUDES: ACEPTADAS Y/O DENEGADAS

- El primer año, como se verá en el siguiente punto, es el año que más solicitudes se recibieron, pero también es el año en el que más solicitudes fueron denegadas (27, un 21%). La explicación va en la línea de la “adecuación” de la formación específica en MF presentada. A lo largo del año 2013 y de manera paralela, en aplicación y puesta en marcha del Decreto 246/2012, se van produciendo actos administrativos, tanto a la hora de inscribir personas en el Registro como a la hora de homologar cursos de preparación específica en MF. Muchas de las personas solicitantes ese primer año habían hecho formación en la materia en años anteriores al citado Decreto, pero esa formación no se ajustaba ni en el nº de horas (200 h. acumulables), ni en los contenidos teórico-prácticos (4 bloques: jurídico-económico; psico-social; teórico sobre MF; práctico de 50 horas). Por ello, y sobre todo en estos últimos meses, a medida que se van homologando los cursos (actualmente hay 8 cursos homologados), muchas de las personas que solicitan la inscripción cumplen directamente los requisitos, y se produce, en consecuencia, un notable descenso de las solicitudes denegadas.
- Las solicitudes que denominamos “desistidas” son de personas a las que se le ha solicitado subsanar el expediente y no han respondido (normalmente aportar algún documento).

INSCRIPCIONES:

- 1º) El mayor nº de solicitudes (128) y de inscripciones (98), se da en el primer año de actividad (2013), y la explicación podría buscarse en el hecho de las personas que se inscriben en esos primeros meses son aquéllas que realmente ya estaban de una u otra manera implicadas o trabajando en el ámbito de la MF. Personas con conocimiento y trayectoria profesional (ahí estarían, por ejemplo, las personas que conforman los equipos interdisciplinarios de MF y algunas de las personas que estáis aquí presentes en este Consejo) que estaban pendientes de que abriera la actividad registral en la CAPV para inscribirse.

- 2º) El segundo año (2014) se reducen significativamente las solicitudes (81, casi un 37% menos) y por consiguiente, las inscripciones habidas (66, casi un 33% menos). Y en los 4 primeros meses de este año, no llegan a 20 las solicitudes inscritas; hecho que si lo extrapolamos al resto del año, daría una cifra todavía inferior a la del pasado año 2014, y que quedaría cercana a la mitad de las inscripciones habidas en 2013 (128). Aquí cabe también tener presente y considerar la importancia de los cursos homologados de preparación específica teórica-práctica en mediación familiar de 200 horas, en muchos casos bajo la forma de másteres, y que se ajustan a las fechas naturales de los cursos universitarios (de septiembre a junio). Es por ello, que a su finalización en mayo o junio de 2015, es decir, en el 2º semestre, es previsible que se produzca un incremento de las solicitudes y de las inscripciones en el Registro. El año pasado se pudo constatar esta circunstancia, ya que de enero a junio sólo hubo 19 inscripciones (inferior al 30% del total), y de julio a diciembre el resto, 47 (superior al 70% del total).
- 3º) Si hacemos una revisión de las edades de las personas inscritas (a fecha de hoy), se ratificaría de alguna manera lo ya dicho, es decir, en el primer año se inscriben personas con trayectoria, experiencia... en la MF, y la media de edad es de 41 años. En el 2º año, 2014, desciende la media a 36 años, cifra que se mantiene igual en el 3º año (2015). La conclusión es que en estos últimos años, la media de edad baja, y se ajusta en muchos casos a personas jóvenes con las licenciaturas recientemente terminadas, que complementan su formación con cursos específicos en MF, considerando que este ámbito puede ofrecer nuevas expectativas laborales.

MEDIACION FAMILIAR Y MUJER:

- Este es seguramente el dato más concluyente de todos los disponibles en el Registro de Personas Mediadoras: las mujeres son quienes de forma mayoritaria están en la mediación familiar, con un 85% del total: de 182 personas inscritas, son 154 mujeres.

MEDIACION FAMILIAR POR TERRITORIOS HISTÓRICOS.

- De las 182 personas inscritas desde el inicio de actividad del Registro, una amplia mayoría son personas residentes en Bizkaia: 140 personas (77% del total). El 23% restante se reparte entre Gipuzkoa, con 23 inscripciones (casi el 13,5%) y Araba/Álava, con 16 personas inscritas (9%). Además, hay 3 personas con residencia fuera de la CAPV.

TITULACION UNIVERSITARIA DE LAS PERSONAS MEDIADORAS.

Hay un amplio conjunto de titulaciones universitarias (13), pero destacan entre ellas cuatro: Derecho, Psicología, Trabajo Social y Educación Social, que suman 162 de las 182 inscripciones, es decir, casi el 90% de las titulaciones aportadas para la inscripción.

PERFIL DE LA PERSONA INSCRITA EN EL REGISTRO DE PERSONAS MEDIADORAS.

Si tuviéramos que establecer un perfil de la persona mediadora, según los datos obrantes en el Registro, se podría concluir que es una mujer, de entre 36-41 años, con titulación en áreas sociales (Trabajo y Educación Social, Psicología, Derecho...), con cierto nivel de conocimiento del euskera, y residente en Bizkaia.